

# El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Hace constar que:

## COLEGIO PALAS ATENEA

(Código 20521)

Ha cumplido con el proceso de preparación para la reapertura de instituciones educativas posterior al cierre por la pandemia COVID - 19.

Por tanto, se le otorga este

## PERMISO DE REAPERTURA

Al día 08 del mes de Abril del año 2021

“El presente diploma, permitirá la atención presencial de estudiantes, una vez el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología junto al Ministerio de Salud, comuniquen oficialmente la reapertura de los Centros Educativos”

